



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial  
de Lamas, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Oshiro Panduro, Daniela Naomi Paola (ORCID: 0000-0003-0155-8324)

**ASESORA:**

Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel (ORCID: 0000-0002-0196-1351)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reformas y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

A Dios por guiar mis pasos y protegerme en todo momento.

A mis amados abuelos Carlos y Simith, por enseñarme el significado del amor incondicional, por ser mi soporte y ejemplo constante de tenacidad, personas excepcionales.

A mi papá que desde muy lejos viene apoyándome en poder conseguir mis objetivos propuestos.

A mi pequeño ángel, que desde donde quiera que este sabe que siempre estará en mi corazón.

A aquellas personas que, sin pertenecer a mi familia, se han comportado como tal, apoyándome de distintas maneras y contribuyendo con mi crecimiento personal y profesional.

Ustedes son mi principal motivación.

***Daniela.***

## **Agradecimiento**

Expreso mi profundo agradecimiento a las personas que contribuyeron con sus valiosas sugerencias, críticas constructivas, apoyo moral e intelectual para cristalizar la presente tesis.

Al Dr. César Acuña Peralta, fundador de la Universidad “CÉSAR VALLEJO”, hombre visionario que, con la creación de la Universidad en la Región San Martín, expreso mi gratitud eterna por darnos la oportunidad de realizar nuestros estudios profesionales.

A mi asesora Dra. Contreras Julián, Rosa Mabel, por su experiencia científica para la formulación del informe de tesis, sus críticas constructivas y seguimiento constante.

A todos ustedes, un especial agradecimiento por este privilegio.

***La autora.***

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>16</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	37
3.2 Variables y operacionalización.....	38
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	40
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad....	41
3.5 Procedimientos.....	41
3.6 Métodos de análisis de datos.....	42
3.7 Aspectos éticos.....	42
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>43</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>52</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>53</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>57</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Resultados de la validación por juicio de expertos.....</i>	<b>29</b>
<b>Tabla 2.</b> <i>Nivel de la variable Mecanismos institucionales.....</i>	<b>33</b>
<b>Tabla 3.</b> <i>Nivel de las dimensiones de la variable Mecanismos institucionales.....</i>	<b>33</b>
<b>Tabla 4.</b> <i>Nivel de la variable Corrupción.....</i>	<b>34</b>
<b>Tabla 5.</b> <i>Nivel de las dimensiones de la variable Corrupción.....</i>	<b>34</b>
<b>Tabla 6.</b> <i>Prueba de normalidad.....</i>	<b>35</b>
<b>Tabla 7.</b> <i>Prueba de correlación de Pearson.....</i>	<b>35</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Esquematización</i> .....	26
<b>Figura 2.</b> <i>Gráfico de dispersión de la prueba de Correlación no paramétrica de Spearman</i> .....	36

## Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre los mecanismos institucionales y la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. Para la metodología, es de tipo básica, con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de nivel correlacional. La población y muestra es igualitaria, conformada por 50 trabajadores, como técnica empleada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados demostraron que el nivel de mecanismo institucionales es regular en un 72%, y para el nivel de sus dimensiones sobre mecanismo de gestión es regular al 80%, para el mecanismo normativo es bueno en un 66%, y para mecanismos de procedimentales es regular al 78%. Demostrando que p-valor para la variable 1 es menor al nivel de significancia ( $0,000 < 0,05$ ), se demuestra que los datos no tienen normalidad, en cambio la variable 2 es mayor al nivel de significancia ( $0,969 > 0,05$ ) evidenciando normalidad, entonces entre las variables no hay relación. Así que el estudio concluyó que no existe relación entre las variables encontrando un Chi-cuadrado de Pearson ( $X^2=494.00$ ), con un valor notablemente mayor al Chí tabular con 4 grados de libertad (437,208), con una sig. bilateral ( $0,969 < 0,05$ ).

**Palabras clave:** Mecanismos institucionales, corrupción, normativo, gestión.

## **Abstract**

The study aimed to determine the relationship between institutional mechanisms and corruption in the Provincial Municipality of Lamas, 2022. For the methodology, it is basic, with a quantitative approach, non-experimental design and correlational level. The population and sample is egalitarian, which was made up of 50 workers, as the technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire. The results showed that the level of institutional mechanism is regular at 72%, and for the level of its dimensions on management mechanism it is regular at 80%, for the regulatory mechanism it is good at 66%, and for procedural mechanisms it is regular at 78%. Demonstrating that the p-value for variable 1 is less than the level of significance ( $0.000 < 0.05$ ), that is, it is shown that the data do not have normality, while variable 2 is greater than the level of significance ( $0.969 > 0.05$ ), therefore, evidence of normality, then there is no relationship between the variables. Thus, the study concluded that there is no relationship between the variables, finding a Pearson Chi-square ( $X^2=494.00$ ), with a value notably higher than the tabular Chi with 4 degrees of freedom (437,208), with a sig. bilateral ( $0.969 < 0.05$ ).

Keywords: Institutional mechanisms, corruption, regulations, management



## I. INTRODUCCIÓN

La corrupción a enervado la intranquilidad de un ciudadano dentro de un país, es por eso que se genera la necesidad de plantear mecanismos institucionales que regulen estas malas conductas de los funcionarios, aunque dichas normativas no han logrado erradicar este grave flagelo dentro de las entidades del estado, según el informe *The global coalition against corruption*(2021), entre los países con más índice de corrupción se mencionan a Somalia, Siria y Honduras, informe en donde se demuestra la preocupación de dichas puntuaciones, puesto que Estados Unidos ha dejado de pertenecer a los 25 países mejor calificados por primera vez por lo que Erickson,2021 como director general de transparencia internacionales urge a los gobiernos a cumplir sus compromisos en materia de corrupción llama a la población a unirse y exigir un cambio dentro de sus gobiernos, con mecanismos mejorados, que apoyen en el cumplimiento de su efecto.

Es por eso que en el ámbito **internacional**, se conoció la existencia de diversas normativas, una de las más puntuales es la OCDE donde se especificaron 20 países tasados, avalados por la Convención Contra el Soborno Transnacional, evitaron promulgar adecuadamente dicho acuerdo sin aplican su convenio de anticorrupción firme, centrándose y garantizando ganancias de sus caudales en los regímenes democráticos, además, han dejado de lado la parte humanitaria que apenas se puso en evidencia la prevención de estas maneras delincuenciales. La diversidad y escasos ejemplos de la corruptela con la poca y clara aplicación de la Ley tratándose de un problema financiero, político, moral y social en especial en muchas naciones en vías de desarrollo perjudicando de manera clara. En España, las Leyes y los acuerdos binacionales con las directivas internas en lo relacionado al derecho comunal no lograron lo deseado, no obstante, los grandes esfuerzos y pocos avances en combatir la corrupción, se investigó la reciente reforma del Código Penal volviendo a despertar nuevas preguntas con relación al criterio de elementos del interés legítimo que amparan la corrupción en finanzas internacionales.

En el ámbito de **América Latina**, especialmente en Argentina los actos de corrupción son muy notorios, la compañía SIEMENS realizaron coimas a

ejecutivos del estado, dado que una licitación convocada pedía renovar documentos y padrones electorales. La buena pro se adjudicó a dicha empresa gracias a coimas pagadas a los trabajadores con la finalidad de obtener el contrato y evitar que más adelante se llegue a anular. La corrupción significa un tema de relevancia dentro de la economía global, por este motivo resulta, aunque parezca increíble de vital relevancia valorando el alcance de su impacto negativo en los sistemas generando consecuencias que trascienden aún más del dominio continental que replican, asimismo, sobre los territorios naciones y locales.

En el ámbito **nacional**, en Huánuco, las medidas regulatorias impulsados para abordar la situación de corrupción en el sector público no pueden descartar esta grave tragedia que conduce a un aumento continuo, el patriarcado nacional, la ética del servicio público y la idea que vende a los mejores postores según los grupos sociales, es a menudo objeto de derogaciones. En el país se desaparece alrededor de 10 mil millones de soles bajo acciones involucradas con la corrupción logrando identificar, a pesar de esfuerzos del órgano de control, donde se recupera un saldo bajo de toda la porción recabada. Sin embargo, pese a esta acción de control, las entidades verifican que la corrupción no se puede conocer completamente, desarrollándose discretamente con actos ilegales y secuelas siendo apenas notorias por autoridades sin ser registradas precisamente, a partir de esta visión, se enlazan hechos de corrupción en la gestión, respecto a los sucesos otorgados a la contratación de obras públicas.

En el ámbito **regional sanmartinense**, se consideró que el nivel de realización del portal de transparencia establecido por el presidente del gobierno reflejó la presencia de un alto nivel de cumplimiento por parte del gobierno; sin embargo, los municipios aún no han utilizado a los administradores públicos para ofrecerles servicios porque no saben cómo tramitarlos o no tienen la confianza para gestionarlo. Se ha encontrado que esto puede ser más un problema que un beneficio, además de la limitada dotación de directivos públicos en la región. De igual manera, otra situación se ha observado en los gobiernos locales, provinciales y distritales, donde existe un alto nivel de incumplimiento debido a que la averiguación es deficiente o desactualizada y el uso de formatos de difícil acceso para la población provocando la insatisfacción en la comunidad, esto se

debe a la falta de peritos con la educación y experiencia necesaria en los municipios ya que están limitados en el salario, por lo tanto se contratan a profesionales poco calificados. Cabe mencionar que existen acciones inaceptables en la administración, como la falta de interés en hacer cumplir las directivas y órdenes establecidas que afectan los objetivos trazados y, en particular, el agrado de la población. Por lo tanto, se estima muy necesario encontrar opciones para remediar este problema utilizando los mecanismos institucionales como eje básico.

**En el ámbito local**, en la Provincia de Lamas se evidenció el incumplimiento de los mecanismos institucionales evidenciado situaciones problemáticas en cuanto a la falta de profesionales calificados, circunscritos a la baja remuneración que estas ofrecen, cometiendo faltas en la gestión, teniendo como preocupación el mal manejo de recursos y su uso, ya que no están acordes a los planes de trabajo programados, lo que trae disconformidad en los beneficiarios y no poder cumplir metas y necesidades de la población. Los problemas radican en que la ciudad de Lamas es una ciudad bastante extensa con Distritos como, Barranquita, Pongo del Cainarachi (limita con Loreto), Alonso de Alvarado Roque, Pinto Recodo (limita con Moyobamba), Tabalosos, entre otros que son muy poblados y todos con muchas necesidades básicas insatisfechas en especial de carreteras (difícil acceso), saneamiento, energía eléctrica, salud, agricultura, etc. Estos factores no atendidos hacen muy limitado el control recurrente cuando se ejecuta alguna obra, a ello se suma la falta de profesionales (civiles, agrónomos, médicos, etc.) que muchos no quieren ir a lugares alejados sobre todo las remuneraciones son muy bajas, por eso prefieren laborar en ciudades cercanas. Debido a las dificultades para llegar a lugares lejanos, hace que los contratistas ejecuten obras de baja calidad (menos agregados) esto por la escasa supervisión y control de las autoridades municipales (alcalde, regidores, gerente de infraestructura y otros) que solo visitan estos lugares si hay buena movilidad y viáticos, actuando de espaldas a los intereses de las comunidades y del país, de tal manera que las obras no duran.

En base a la problemática propuesta se ha formulado el **problema general**:  
¿Cuál es la relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la

Municipalidad Provincial de Lamas, 2022? Como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?, ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?, ¿Cuál es el nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?, ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?

Procediendo a **Justificación por conveniencia**: Este trabajo de investigación priorizará los mecanismos institucionales para el control del avance de la corrupción ya que vienen utilizando políticas nada eficientes que poco o nada hacen para hacer frente, es por ello, que se buscó el sentir de los habitantes y brindar soluciones eficientes que contribuyan a reducir considerablemente la corrupción en la provincia de Lamas. Por otro lado, la **Justificación de relevancia social**: En el presente estudio buscó el beneficio de manera directa de la población de Lamas, puesto que se busca erradicar la corrupción de su municipio a costa de mecanismos institucionales efectivos, para así poder generar un progreso como sociedad, con nuevos proyectos y esquemas de inversión, ya que la ciudad de Lamas tiene diversas potencialidades. En cuanto a la **Justificación de valor teórico**: el estudio aportó juicios para ampliar y profundizar las variables de estudio, puede contribuir referente a futuros análisis relacionados al subempleo en la política pública de educación tecnológica pública, dado que no se ha desarrollado mucha investigación a nivel nacional y local. Por consiguiente, en la **Justificación de implicancia práctica**: Este trabajo de desarrolló para mejorar los mecanismos institucionales de la Municipalidad Provincial de Lamas por medio de normativas que garanticen el buen actuar de las autoridades, y a su vez erradicar los actos de corrupción a partir de las normativas bien empleadas dentro de la entidad municipal, a favor de un mejor desarrollo social y económico y por último la **Justificación de utilidad metodológica**: En la formulación de este trabajo de investigación se identificó criterios sobre mecanismos institucionales y su significancia con la corrupción lo cual influenciará en posteriores estudios ya que se proyectó como un antecedente de las situaciones actuales en la Municipalidad Provincial de Lamas.

Con respecto al **Objetivo general**: Determinar la relación entre los mecanismos institucionales y la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. De tal manera los **Objetivos específicos**: Identificar el nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. Analizar el nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. Identificar el nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. Analizar el nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.

Se obtiene la **Hipótesis general**: Existe relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022. Teniendo como **Hipótesis específicas**: H1: El nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es bueno. H2: El nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es bueno. H3: El nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es alto. H4: El nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es alto.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a las variables de investigación propuesta, existe múltiples investigaciones en vario ámbitos, a **nivel internacional** según: Logacho (2015), el diseño fue de tipo básico, técnica implementada encuesta, y como instrumento guía de entrevista, concluyo que: al observar la corrupción la normativa legal no instauró un medio interno que contribuya a la gestión de las entidades contratantes, estableciendo reglamentaciones que cada entidad debe efectuar, lo cual corresponde a la entidad constituir procedimientos internos, basándose a su naturaleza organizacional y los fines que persigue. Se consideró asimismo el estudio cumplido por Mendieta (2018), el diseño empleado no experimental de tipo cuantitativo, muestreo no experimental, concluyo que: los fines perseguidos con los convenios de cooperación público y privado, notificaron procesos transparentes, competitivos y organizado que afirman eficacia en asignación de requerimiento, lo cual correspondió a las administraciones públicas, de manera primordial acelerar procedimientos de planeamiento, respaldar igualdad en la libre concurrencia a todos los operadores económicos, asignar de manera efectiva los riesgos de la contratación, establecer esquemas suministrados de remuneración y cumplir compromisos. Ortiz (2015), el diseño empleado no experimental de tipo cuantitativo, muestreo no experimental, concluyo que: la administración pública es pieza fundamental de organización, originando que los proyectos deben considerar como principio de prioridad ratificando su viabilidad técnica y económica en aplicación al gasto público. Por último, tenemos a León (2014), el diseño fue de tipo cuantitativo, aplicación de un muestreo no probabilístico y como instrumento guía de entrevista, concluyo que: la más grande complejidad que se ha detectado en el sistema nacional de contratación pública es la carencia de planeación reflejando la ausencia del PAC, sin embargo, se mostraron varios errores de fondo y forma, debido a no ofrecer según las necesidades institucionales y poblacional, sin ser reflejo de metas a llevar a cabo.

Dentro de los antecedentes a **nivel nacional**, Quinocho (2018), su investigación de tipo básica, de profundidad descriptiva, diseño cuantitativo, aplicación de un muestreo no probabilístico y como instrumento la guía de encuesta, concluyo que: medir el contexto de los sistemas de fiscalización en trabajadores de la

Beneficencia de Ayacucho en el 2018, siempre hubo vínculos existentes en actos incorrectos de funcionarios públicos y el sistema administrativo como también la relación entre el cohecho de funcionarios y el comportamiento pragmático en la Sociedad de Beneficencia. Ojeda, (2019), el diseño fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, descriptiva, de corte transversal, método hipotético-deductivo, concluyo que: acciones corruptas que provocaron el trámite de adjudicación de obras y cierta colaboración de personas autorizadas por lo que en diferentes temas, firman acuerdos a fin de poder hacer un final definido en desmedro de los intereses de la nación, de tal forma que, las acciones corruptas por medio de etapas, los tramites de adjudicación de obras del estado buscaron estimar interrelaciones con los burócratas para hacer el método de evaluación de trabajo con los abastecedores, así también demás relacionados (eventuales) que en ocasiones no poseen una colaboración trascendente en estos actos. Aguilar (2015), el diseño fue de tipo básico, no experimental, enfoque cuantitativo, concluyo que: al tener la data informal solo se obtuvieron carencias y se vincularon con problemas que solo existen en el subsistema, los hechos que no permiten realizar investigaciones concretas con motivos innumerables, poca actividad en la investigación, incapacidad de los administradores de justicia para definir actividad funcional del individuo procesado determinando el acto ilícito, escasa y nula estrategia de coordinación, relacionado a la gestión y la parte legal, asimismo nulo adiestramiento de fiscales, peritos, asistentes en funciones y poco apoyo de las unidades de inspección. Paredes (2017), mediante un estudio descriptivo, se usó como instrumento el cuestionario, correlacional, diseño no experimental de corte transversal, concluyó que: procesos judiciales absuelven las denuncias de corrupción, evidenciando su existencia en el interior de las entidades involucradas en el transcurso de sentencia, limita el incremento certero de una indagación, así también la intromisión de un veredicto ideal.

Y por último tenemos los antecedentes a **nivel local** se presenta la investigación realizada por Rivera (2019), el diseño fue de tipo cuantitativo, aplicación de un muestreo no probabilístico, la técnica empleada fue entrevista a 60 trabajadores de la Municipalidad, y como herramienta la guía de entrevista, concluyó que: al hacer que la población intervenga en decidir, la población incidió en definir y solucionar conflictos que surgen en la sociedad, asimismo, en materia de

estándares, los pobladores tienen derecho a intervenir en la instauración de estándares en temas demográficos a través de juntas vecinales, además, desde un punto de vista, la ciudadanía puede establecer una política pública que tenga en cuenta el rol y la autoridad del municipio, de tal forma, las decisiones implican la voluntad de iniciativas, funcionarios y poderes públicos para velar al máximo la gestión asegurando el funcionamiento del gobierno, materializando así los beneficios del desarrollo local y la toma de decisiones. Vigil (2021), su investigación de diseño no experimental, nivel correlacional, descriptivo simple, la población es el personal de la Municipalidad Provincial de Sisa y muestra fue 50 entrevistas, la técnica empleada se dio con la revisión documentaria, concluyo que: no existe una delimitación clave de idea de cohesión administrativa, un concepto básico con relación a corrupción en la administración corrupta, no existe estándar general para el contenido y alcance del término o la naturaleza de este tipo de negocio, esto se puede utilizar como base para juzgar en procesos de decisiones y actos únicos, transparentes, duraderos para erradicar esta problemática, no obstante existir decisiones francas, las acciones para frenar la corrupción carecen de cohesión y organización para fundamentar su cabal aplicación como consecuencia, existen vacíos en las metas deseadas estatales. Para Jiménez (2019), tiene como investigación de diseño no experimental, descriptivo simple, la población es personal UNSM y muestra fue 85 entrevistas, la técnica empleada se dio con la revisión documentaria, concluyo que: hay motivos que apuntalan a que la acción de beneficios se convierta en componente que influye como herramienta contra corruptela en la experiencia de funcionarios en el interior de la vida democrática de nuestro país, es indispensable la intención política en los poderes del aparato estatal referido a la proposición antelada, los efectos fueron la autocrítica de principios legales que norman la actividad de haberes como experiencia en la gerencia estatal. La ley 28024 y su Reglamentación así lo acreditan.

Podemos indicar que esta investigación sujeta las siguientes **Teorías**, suscitadas en las variables de indagación, no obstante, previo mencionar dichos aspectos, indispensable definir términos del cual tiene los **Mecanismos**, es estructura para una disposición adecuada práctica (RAE, s.f.). **Institucional**, es perteneciente o relativo a una institución política (Real Academia Española,



s.f.), así que, en cuanto a la variable de **Mecanismos Institucionales**, son el apoyo que brindan servicios de asistencia a largo plazo, después de finalizada la construcción del sistema. Al respecto, según Ferra (2017), señala que la definición de mecanismos institucionales se ubican establecidas como un ente de vigilancia llamado Órgano de Control Interno, teniendo como tarea de vigilar en la implementación de los criterios del accionar burocrático, también vigilar la aplicación de actos fiscalizados en conformidad, fortaleciendo la gestión edilicia, teniendo en cuenta la prevención contra cualquier anomalía corrigiendo cualquier defecto en el control, detectando deficiencias internas de los municipios. Está correlacionado con la programación especialmente en lo que se refiere a objetivos y metas a corto plazo, su constancia ayuda inmediatamente al cumplimiento de metas óptimas. Por su parte, Lockwood (2002), señala que el proceso para conseguir los mecanismos institucionales con eficiencia y efectividad es por medio de grupos de trabajos, con ocupaciones principales que desempeñan los gerentes respecto a lo cual hace y a cómo lo hace. Para terminar Navarro (2018), sugiere que los mecanismos institucionales logren ser eficientes faltando desarrollar capacidades primordiales como el desempeño del personal, comunicación y trabajo en grupo.

Con la meta de sustentar la investigación dado que una gestión diáfana suscitando la seguridad de modo que los ciudadanos sepan sobre los servicios, por otro lado, reduce las oportunidades de corrupción e incentivar a los ciudadanos a cooperar con la gestión, mejorando los aspectos administrativos al facilitar la identificación de sus áreas críticas creando un mejor sistema de gestión, siendo posible señalar que la transparencia de la gestión incluye una serie de factores que se manifiestan en la planificación participativa de actividades de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos, así como en la toma de determinaciones políticas bajo asignación de recursos según prioridades, por ello es necesario emplear mecanismos institucionales bajo responsabilidades desde otro ángulo político, financiero, administrativo y social, la integridad de que debe tener el titular del pliego, calidad de diáfano y entrada a información pública.

La primera **dimensión** de la primera variable se refiere a los **Mecanismos de gestión** que según Ferra (2017), indica que, como primordial función asistir a diversos rangos de la organización en tomar firmeza con el fin de obtener objetivos afianzadas en un corto y largo plazo. Como primer **indicador** de esta dimensión tenemos a **Funciones y articulaciones del reglamento de organización**, según Salas (2010), señala que el ROF dispone la contextura orgánica siendo documento técnico de gestión que establece estructura, funciones generales de la entidad. Como segundo **indicador** de esta dimensión tenemos al **Elaboración y cumplimiento de programación del texto único de procedimientos administrativos**, según Bacacorzo (2007), señala que, es un documento de gestión que es utilizado como guía para realizar acciones importantes dando a conocer los servicios que ofrece la entidad. Peraltilla (2010), manifiesta que, es un documento de gestión pública donde se inician los procesos y servicios ofrecidos por una entidad, indicando que por ley este documento debe exhibirse en un lugar donde los ciudadanos puedan disponer y poder realizar las gestiones que estimen necesarios teniendo mayor información. Ley 27444 (2013), señala que, son documentos donde están todos los procesos y gestiones simplificados que rigen en todos los ministerios, instituciones, y otras entidades públicas, siendo imprescindibles que cada dependencia debe aprobar su TUPA indicando todos los trámites y procedimientos que se realizan en ella, con relación al contenido debe ser clara y precisa para que los usuarios puedan tramitar y saber sobre los costos de estas para la calificación del procedimiento.

Como segunda dimensión de la primera variable tenemos a los **Mecanismos Normativos** que según Del Prado (2016), indica que son las disposiciones que se dan con motivo de normar el control en la lucha contra la corrupción. Como primer **indicador** de esta dimensión tenemos a la **Asignación del presupuesto analítico del personal** que según Gestión (2015), indica que, es un documento de Gestión Institucional, que estima el presupuesto del personal nombrado - contratado en función de la capacidad presupuestal, de acuerdo a la Ley. Como segundo **indicador** de esta dimensión tenemos a la **Ejecución, funciones y difusión en el marco del manual de organizaciones y funciones** que según Gestión (2015) indica que, es un documento que norma la gestión edil, indicando de forma didáctica las funciones que desarrollara un área definida; los órganos

que la componen y sus atribuciones; los cargos que conforman cada área, sus líneas de autoridad y exigencias mínimas.

Como tercera dimensión de la primera variable tenemos a los **Mecanismos Procedimentales** que según Sánchez (s.f.), indica que son acciones de control y seguimiento, siguiendo lineamientos específicos y procedimientos dictados por las autoridades competentes a fin de transparentar la gestión pública. Como primer **indicador** de esta dimensión tenemos a la **Determinación de los diferentes puestos y obligaciones del cuadro de asignación de personal** que según El peruano (2015), indica que, es un documento que prevé los cargos que una corporación edilicia, con finalidad de desarrollar sus labores que normalmente tiene vigente. Como segundo **indicador** de esta dimensión tenemos al **Cumplimiento de objetivos y funciones del manual de procedimientos** que según Portal de transparencia (2021), indica que, es un documento donde se concentra información teniendo acceso todo el personal, sirviendo como guía para el logro de metas de las instituciones siendo pilar fundamental de una adecuada administración y disciplina para realización de actividades.

Igualmente, para ingresar a detallar la **segunda variable** inevitable definir términos los cuales la Real Academia Española (s.f.) define a la **Corrupción**, es la acción de corromper, así que, en cuanto a esta variable se define como el compromiso de lucha sancionando de manera drástica y efectiva sean actores públicos o privados; recordando que las responsabilidades son individuales. Al respecto En el Perú según el Ministerio de Transportes (2022), señala que las concesiones de mantenimiento periódico y rutinarios según sea el caso, teniendo en cuenta los imprevistos de responsabilidad del concesionario manteniendo la vía y no restringir el tránsito en lo largo de la misma y custodiar algunos inconvenientes que suceden en las vías del Perú, con especial énfasis en las precipitaciones pluviales. Galli (2014), señala que el análisis del detalle radica en poner valor a las emergencias y la asignación de los mismos. El estudio de los factores adversos es absorbido por el Ejecutivo y los riesgos diferidos a la parte privada siendo tareas muy tediosas de cuantificar, por lo que la data es poca para el presupuesto constructivo.

En tal sentido hay que prever los inconvenientes a tiempo y que no sean de gran envergadura al ejecutar el proyecto, lo cual, el Marco de Asociaciones Público, indica que, las APP deberán racionalizar factores de riesgo adecuadamente, de tal forma sean adjudicados por la parte que pueda gestionarlos de mejor manera. La correcta distribución de riesgos de un contrato es indispensable para bajar los costos y tener buenos resultados en el avance de obra, por eso es imperativo. Decreto Supremo N°410-2015-EF, indica la definición del valor en una obra adjudicada, siendo el órgano competente que actúa cuando la institución no tiene ningún estudio para ejecutar la obra o el servicio. En tal sentido los postores pondrán las alternativas contractuales. (p.65). Bautista (2005) indica que, la corrupción existe y existirá siempre, pero tal cosa no exonera de desarrollar y preparar todo un grupo de dispositivos institucionales para tratar de minimizar su repercusión. Este es uno de los puntos de partida necesarios encauzar cualquier problema referente y procurar evitar elocuencias vacías. Arjona (2002) indica que, la corrupción casi siempre ha ocupado espacios de interés en nuestra sociedad, de tal forma que han puesto su talento para así poder erradicarla.

Como primera **dimensión** de la segunda variable vemos al **aspecto social** que, según Gallegos (2019), indica que, la corrupción multiplica y consolida la desigualdad social, destruye las instituciones públicas, las socava, pierde su credibilidad y eficacia, consolida clientelas políticas y mantiene la ineficiencia de la burocracia, impidiendo la efectiva administración pública de los servicios de ciudadanía y de satisfacción pública que les corresponden. Como **indicador** de esta dimensión tenemos a **Identificación y análisis de las características sociales**, según Ángeles, Montesinos, & Miña, (2013), indica que, es la identificación y el uso de señales sociales para emitir juicios sobre otras personas que incorporan reglas y características, incluyendo el entendimiento social, referido a roles, normas y esquemas que rodean a la acción recíproca.

Como segunda dimensión de la segunda variable tenemos al **aspecto económico** que, Gallegos (2019), señala que, corrupción señala las causas de la ineficiencia en implementación de políticas adecuadas y despilfarro de recursos públicos en proyectos, programas sociales y trabajos que no son productivos o están inconclusos, de hecho cuando el soborno se transforma en

un mal común, los contratos, las concesiones son no se da a los solicitantes más eficientes y calificados, sino a los que tienen mejores conexiones y no dudan, o que la privatización se hace a favor de entidades multinacionales, perjudica claramente los intereses del Estado y de todos los ciudadanos. Como primer indicador tenemos a **administración y control económico**, según Ley N° 29622 (2011), indica que, las actividades de control se operativizan sujetas al plan nacional de control para cada órgano. Como segundo indicador tenemos a **dialogo consensuado**, según la RAE (s.f.), indica que es un acuerdo adoptado por aceptación de sus integrantes. Como tercer indicador tenemos a **reconocimiento por resultados destacados**, según Ministerio de Economía (s.f.), indica que, es un instrumento invaluable teniendo como fin la mejora en amplitud de organismos públicas e incentivar con eso su esfuerzo mayor en pro de lograr las metas esperadas.

Como tercera dimensión de la segunda variable tenemos al **aspecto político** que, según Gallego (2019), es el abuso del poder público por parte de personas que ocupan un cargo en elecciones populares lo que genera responsabilidad por tal comportamiento, el uso no autorizado de recursos públicos, muchas veces por medios secretos y privados, todos los gobiernos son vulnerables a la corrupción, las formas son diferentes, pero el más común es el uso del poder político, pero también el cohecho, la extorsión, el fraude, la malversación, el nepotismo, la impunidad y el despotismo. Como primer indicador tenemos al **control de capacidad de recursos**, según Chiavenato (2002), indica que, es el procedimiento para diseñar posibles requerimientos de un proyecto, consistiendo en tener los medios idóneos disponibles cuando necesitas. Como segundo indicador tenemos al **control de ejecución presupuestaria**, según Ley N° 27785 (2002), indica que, es el desarrollo de saber qué es lo que se está haciendo, distinguiendo los resultados con sus datos presupuestados respectivos, para efectuar logros o medir diferencias. Como tercer indicador tenemos a la **evaluación y disponibilidad de recursos**, según el MEF (2019), indica que, es el instrumento de gestión del Estado para lograr un mayor bienestar a la comunidad a través de una retribución eficiente de los recursos públicos, teniendo en cuenta su disponibilidad sobre todo en estos momentos de pandemia que estamos viviendo en el Perú. Como cuarto indicador tenemos a

la **evaluación eficiente de ejecución financiera**, según Dirección General de Presupuesto Público (2015), indica que, es la herramienta que genera información sobre los puntos neurálgicos que debemos priorizar en la agenda de trabajo de las intervenciones públicas, con el fin de optimizar sus resultados. Como quinto indicado tenemos al **cumplimiento de metas**, Andrade (2013), indica que, es un resumen de todas las metas que se fijan a corto plazo y que están incluidas en el plan operativo.

**En los enfoques conceptuales tenemos:** En este trabajo de investigación según el MTC (2018), señaló que es ente rector de la red vial nacional, la estructura de telecomunicaciones del país. Entre agosto diciembre de 2014 mejoraron 5,646 km de vías estatales con una inversión de S/. 14.640 millones de rupias, incluye cofinanciación de concesiones (pág. 15). Según Kooiman (2019), señala que la función de la entidad es fiscalizar internamente el cumplimiento de las disposiciones establecidas y también iniciar el cumplimiento de las normas de control, fortaleciendo la administración del Municipio para lograr las metas del periodo p. 46).

### III.METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de Investigación

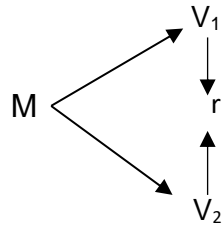
Investigación de tipo **básico** para generar información sobre cada uno de las variables, en este entorno, según Relat (2010), dijo que la indagación elemental se fundamenta en agrandar los conocimientos científicos, no obstante, compararlos en un sentido cómodo.

Además, esta investigación fue de **enfoque cuantitativo**, porque busca ampliar los datos y la información para la prueba de hipótesis. Según Hernández, et al. (2014) afirma es aquel que verifica la recopilación de datos para verificar hipótesis con base en la medición numérica y análisis estadístico, instaurando patrones de comportamiento manifestando la teoría

##### Diseño de investigación

El informe de investigación muestra un **diseño no experimental**, la información recopilada se utiliza para probar hipótesis sin manipular variables. En este contexto, Fernández (2019) señala que: se hace sin variables manipuladas, tratando que las características se observen en su contexto completo y luego se estudien. De **nivel correlacional** porque se destinó para averiguar si existe una relación entre dos variables. En contra de ellos, Hernández et al. (2014) plantearon que el propósito de este nivel es comprender el nivel o relación entre dos o más características, condiciones o variables en una muestra o contexto particular. De tal forma, las herramientas solo pueden utilizarse en una fase del proceso de investigación, a saber, en el sentido de correlación o sobre la base de relaciones de causa y efecto. Adicionalmente, es de **corte transversal** los instrumentos de investigación se aplicaron en un solo momento.

El concurrente trabajo de investigación se esquematizó de la posterior manera:



### 3.2. Variables y operacionalización.

**V1:** Mecanismos institucionales

**V2:** Corrupción

**M:** Muestra de investigación

**r:** Relación entre variables

**Nota:** La información complementaria está en anexo, matriz de operacionalización.

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

#### Población

(Sánchez, et al., 2019) la población corresponde a un grupo de unidades correspondientes a propiedades o características concretas a aprender. Hernández (2001) corresponde a un grupo de unidades correspondientes a propiedades o características concretas a aprender. La población está compuesta por 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas, en base a datos del personal de la Municipalidad Provincial de Lamas de enero a junio de 2022.



## **Criterios de selección**

**Inclusión:** Estuvo conformado por colaboradores nombrados, personal CAS y colaboradores con más de dos meses de labor Municipal.

**Exclusión:** Estuvo conformado por gerentes, colaboradores con menos de dos meses de trabajo y población lamista.

### **Muestra**

Como asegura Behar (2008), una muestra podría ser un subconjunto de una población, lo cual significa correspondiente a un subconjunto de los recursos concerniente a un delimitado conjunto, o sea, la población. Este es un censo porque se tomó como muestra de investigación a toda la población en base a los datos de los empleados municipales de la provincia de Lamas de enero a junio de 2022.

### **Muestreo**

No probabilístico.

### **Unidad de análisis**

Un colaborador de la Municipalidad Provincial de Lamas.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

### **Técnica**

A través de un trabajo de indagación simultáneo, esta técnica se utiliza para recoger datos, como una encuesta, que según la Real Academia Española (s.f.) establece que una encuesta es conjunto de preguntas escritas dirigidas a una muestra específico de la sociedad grupos que tratan de examinar los estados de opinión o comprensión de otros puntos que les afectan. Para Hernández (2012), es la técnica más utilizada por los investigadores, especialmente en las ciencias sociales, porque sirve para recolectar información de manera práctica. Gracias a esto es posible obtener

información para identificar mecanismos institucionales, en este caso es posible disminuir la corrupción en la provincia del municipio de Lamas 2022.

### **Instrumentos**

Se maneja dos cuestionarios, uno para cada variable, ambos elaborados por el mismo investigador, para obtener información oportuna sobre los objetos de estudio, ambos obtenidos mediante preguntas basadas en la escala de calificación de las dos variables de estudio y el desglose de las dimensiones e indicadores que lo componen. Para Arias (2020), está compuesto por un conjunto de preguntas que permiten al investigador reconocer respuestas, procesarlas sistemáticamente y representar información y/o resultados a través de tablas y figuras.

El presente instrumento, creado por la investigadora, de la primera variable denominado **mecanismos institucionales** se utilizó 3 dimensiones y 16 ítems en total. En la primera dimensión tuvo 7 ítems, la segunda dimensión 5 ítems y en la tercera dimensión 4 ítems. La escala de medición fue ordinal, tipo Likert en la que se consignó una puntuación de 1 al 5 bajo el criterio siguiente: 1=nunca; 2= casi nunca, 3= a veces; 4=casi siempre; 5=siempre. Además, la variable se midió a través de los niveles de bueno, regular y deficiente, siendo sus rangos: bueno= 60-75, regular =45-59 y deficiente 15-44.

Con respecto a la segunda variable denominado **corrupción** fue elaborado tomando en cuenta 3 dimensiones y 16 ítems en total. En la primera dimensión tuvo 5 ítems, la segunda dimensión 4 ítems y en la tercera dimensión 7 ítems. La escala de medición fue ordinal, tipo Likert en la que se consignó una puntuación de 1 al 5 bajo el criterio siguiente: 1=nunca; 2= casi nunca, 3= a veces; 4=casi siempre; 5=siempre. Además, la variable se midió a través de los niveles de bueno, regular y deficiente, siendo sus rangos: bueno= 60-75, regular =45-59 y deficiente 15-44.

## Validez y confiabilidad

+Validez, se realizó mediante el juicio de expertos con la finalidad de garantizar superior grado de validez, considerando a tres profesionales de gran experiencia en el tema, quienes valoraron la solidez y congruencia de los mismos. Los 10 criterios que se han tenido presente en los formularios buscaban conocer si la información era; clara, objetiva, presente, estructurada, suficiente, intencional, consistente, coherente, metodológica y pertinente, con una escala tipo Likert: 1=muy deficiente, 2= deficiente, 3=aceptable, 4=buena, 5=excelente.

**Tabla 1**

*Resultados de validación por juicio de expertos*

Variable	N°	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Mecanismos institucionales	1	Contador/Posgrado de la UCV, Tarapoto	4.8	El instrumento es válido y aplicable
	2	Abogado/ Posgrado de la UCV, Tarapoto	4.7	En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables.
	3	Obstetra/ Director de investigación	4.3	Instrumento coherente y aplicable.
Corrupción	1	Contador/Posgrado de la UCV, Tarapoto	4.8	El instrumento es válido y aplicable
	2	Abogado/ Posgrado de la UCV, Tarapoto	4.7	En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables.
	3	Obstetra/ Director de investigación	4.3	Instrumento coherente y aplicable.

*Fuente: Ficha e validación de los expertos*

Los instrumentos, compuestos por dos preguntas, estuvieron sujetos a evaluación por los tres expertos antes mencionados; con la tarea de verificar consistencia y correlación de indicadores de las variables de estudio. Para la primera variable, la media parece ser de 4,6, lo que indica un 92 % de acuerdo entre los jueces. En cuanto a la segunda variable, 4.6, esto significa

que existe un 92% de acuerdo entre los jueces, demostrando una alta validez cumpliendo con las condiciones de la metodología utilizada.

### **Confiabilidad**

Se utilizó una técnica piloto para ambos instrumentos de investigación. Se involucraron 16 asociados de la Municipalidad Distrital de Uchiza que cumplieron con características comunes a la población. Las respuestas se calcularon utilizando SPSS. V25.

En cuanto al cuestionario sobre mecanismos institucionales, los resultados muestran una confiabilidad de 0,98 y para la corrupción 0,98, lo que muestra alta confiabilidad y se puede ver en detalle en los anexos.

### **3.5. Procedimientos**

Se empezó en definición del problema, que hace referencia a partir del entorno mundial al local, se proponen las causas que estima la averiguación, así como las metas, sin embargo, se apoya en el marco teórico y las teorías. Una vez validados las herramientas, se aplicó la fiabilidad a la muestra piloto después de obtener el permiso para una muestra real de la municipalidad provincial de Lamas, la cual se apoya en una muestra para detectar puntos críticos de puntos críticos, decidir y explorar. en el mismo llevado a cabo por una persona se recopilan datos e información dignos de la indagación que se muestra por medio de un cuadro en tablas y figuras.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

A lo largo la recolección de datos usando herramientas diseñadas para todas las cambiantes; la información recopilada se expresa por medio de cifras y cuadros estadísticos; por consiguiente, para probar las premisas se implementó por medio del programa SPSS V25, para la prueba se usó la correlación de Shapiro Wilks con Pearson para medir la relación en medio de las cambiantes y diferenciar sus niveles de confianza, los cuales se fundamentan en la agrupación de valores.

### **3.7. Aspectos éticos**

A fin de diseñar y desarrollar esta investigación, ha sido esencial requerir a múltiples fuentes de indagación, donde quedan libros, artículos científicos y diversas fuentes bibliográficas, las mismas que sirven para desarrollar el análisis respecto al autor, el cual se detalla en las referencias bibliográficas. De tal forma, la sucesión de investigación se basa en los siguientes principios éticos, los cuales son detallan a continuación: principio de **autonomía**, respaldó la capacidad de surgir decisiones a favor del bien común, para guiar su trabajo; principio de **justicia**, se respetó derechos y pautas que abarcan la ética en todo momento, ciñendo en los fines académicos; principio de **beneficencia**, buscó el bienestar común actuando bajo parámetros de una convivencia acorde; principio de **no maleficencia**, no se enfatizó ningún daño a la comunidad, al mismo tiempo señalando los lineamientos establecidos por la universidad, disposiciones contenidas en normas APA y el estatuto de posgrado de la Universidad César Vallejo.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Nivel de los Mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022

**Tabla 3**

*Nivel de la variable Mecanismos institucionales de la Municipalidad*

<b>Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Mecanismos institucionales	Bueno	65-80	1	2
	Regular	49-64	36	72
	Malo	16-48	13	26
<b>Total</b>			<b>50</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas

#### **Interpretación**

En la tabla 3, se observan los resultados como los trabajadores encuestados en la municipalidad evaluaron los mecanismos institucionales. El 72% de los trabajadores consideran que los mecanismos institucionales tienen un nivel regular, el 26% consideran que son malos y el 2% consideran que son buenos.

#### 4.2. Nivel de dimensiones de los Mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022

**Tabla 4**

*Nivel de dimensiones de la variable Mecanismos institucionales en la Municipalidad*

<b>Dimensiones</b>	<b>Niveles</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Mecanismos de gestión	Bueno	24-35	10	20
	Regular	12-23	40	80
	Malo	4-11	0	0
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>
Mecanismos normativos	Bueno	17-25	33	66
	Regular	9-16	14	28
	Malo	4-8	3	6
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>
Mecanismos procedimentales	Bueno	14-20	10	20
	Regular	7-13	39	78
	Malo	4-6	1	2
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas

#### **Interpretación**

En la tabla 4, se observan los resultados de como los trabajadores encuestados en la municipalidad evaluaron las dimensiones de los mecanismos institucionales. Referente a los mecanismos de gestión el 80% consideró que el nivel es regular, el 20% consideró bueno y el 0% malo. Para los mecanismos normativos el 66% de los trabajadores encuestados consideró que el nivel es bueno, el 28% consideró que el nivel es regular y el 6% consideró malo. Finalmente, para los mecanismos procedimentales el 78% de los trabajadores encuestados consideró que el nivel es regular, el 20% consideró bueno y el 2% de los encuestados consideró que el nivel es malo.

#### 4.3. Nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022

**Tabla 5**

*Nivel de la variable Corrupción en la Municipalidad*

<b>Variable</b>	<b>Niveles</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Corrupción	Bueno	65-80	7	14
	Regular	49-64	28	56
	Malo	16-48	15	30
<b>Total</b>			<b>50</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas

#### **Interpretación**

En la tabla 5, se observan los resultados de los trabajadores encuestados en la municipalidad los que evaluaron la corrupción. El 56% consideran de los trabajadores encuestados que la corrupción tiene un nivel regular, el 30% es malo y el 14% tiene un nivel bueno.



#### 4.4. Nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022

**Tabla 6**

*Nivel de dimensiones de la variable Corrupción en la Municipalidad*

<b>Dimensiones</b>	<b>Niveles</b>	<b>Rangos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Aspecto Social	Bueno	17-25	28	56
	Regular	9-16	22	44
	Malo	4-8	0	0
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>
Aspecto económico	Bueno	14-20	26	52
	Regular	7-13	22	44
	Malo	4-6	2	4
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>
Aspecto político	Bueno	24-35	19	38
	Regular	12-23	30	60
	Malo	4-11	1	2
	<b>Total</b>		<b>50</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas

#### **Interpretación**

En la tabla 6, se observa los resultados de cómo los trabajadores de encuestas urbanas califican las dimensiones de la corrupción. En cuanto al aspecto social, el 56% de los empleados encuestados consideró que el nivel es bueno, el 44% normal y el 0% malo. Desde el punto de vista económico, el 52% de los empleados encuestados por el municipio considera que el nivel es bueno, el 44% regular y el 45% malo. Finalmente, desde el punto de vista político, el 60% de empleados encuestados consideró que el nivel era normal, el 38% consideró que el nivel era bueno y el 2% lo consideró malo.

#### 4.5. Relación entre los mecanismos institucionales y la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.

Para determinar cuál coeficiente de correlación se usará para determinar la relación entre las variables se realizó la prueba de normalidad obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 7**

*Prueba de normalidad*

Variables	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p-valor
V1: Mecanismos institucionales	0,189	50	0,000
V2: Corrupción	0,058	50	0,525

**Fuente:** Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas

#### **Interpretación:**

Se puede ver que el valor p para la variable 1 es menor que el nivel de significación ( $0.000 < 0.05$ ), lo que significa que los datos para esta variable no son normales. La variable 2 es mayor al nivel de significancia ( $0.525 > 0.05$ ) por lo tanto muestra normalidad. Se prueba que el valor p para la variable 1 es menor que el nivel de significación ( $0,000 < 0,05$ ), es decir, la prueba de normalidad.

**Tabla 8**

Coeficiente de correlación

			Mecanismos institucionales	Corrupción
Rho de Spearman	Mecanismos institucionales	Coeficiente de correlación	1,000	0,075
		Sig. (bilateral)	.	0,602
		N	50	50
	Corrupción	Coeficiente de correlación	0,075	1,000
		Sig. (bilateral)	0,602	.
		N	50	50

*Fuente:* Cuestionario aplicado a trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas**Interpretación:**

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

**Hipótesis:**

Hi= Existe relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.

Ho= No existe relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.

Como resultado se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0,075, lo que corresponde a una correlación positiva muy baja, por lo que se aceptó la hipótesis nula y se aceptó que no existe relación entre las variables.

**Prueba de hipótesis**

Regla de decisión:

p-valor > 0,05: Acepta H0, rechaza H1

p-valor < 0,05: Rechaza H0, acepta H1

## V. DISCUSIÓN

**En cuanto a los objetivos 1** Referente a la magnitud mecanismos de administración el 80% evaluó como regular, el 10% como bueno y el 0% como malo; o sea lo sobresaliente es que, de 100 encuestados 80 consideraron que los mecanismos de administración en la municipalidad poseen un grado regular y 20 de 100 trabajadores consideraron que los mecanismos de administración son buenos. En cuanto a la magnitud mecanismos normativos 66% de los encuestados consideraron que los mecanismos normativos poseen un grado bueno, el 28% poseen un grado regular y el 6% poseen un grado malo, o sea de 100 trabajadores 66 consideraron que los mecanismos normativos son buenos, 28 son regulares y 6 son malos y al final en cuanto a la magnitud mecanismos procedimentales el 78% de los encuestados consideraron que el grado es regular, el 20% es bueno y el 2% es malo; o sea lo sobresaliente es que, de cada 100 encuestados 78 trabajadores consideraron que los mecanismos procedimentales poseen un grado regular y 20 poseen un grado bueno.

**En cuanto al objetivo 2** sobre las magnitudes de los mecanismos institucionales sobre los mecanismos de administración se puede evidenciar una disconformidad de un elevado número de trabajadores en relación a los mecanismos institucionales (26% piensan que el grado es malo), por lo cual se estima crítica esta variable, debería ser materia de inquietud de los burócratas de dicha entidad. Esta traza ha sido aproximada teniendo en importancia la problemática real en donde se previene el incumplimiento de los mecanismos institucionales probando situaciones problemáticas referente a la carencia de expertos calificados, circunscritos a la baja remuneración, haciendo faltas en la administración, estando inquietud por el mal funcionamiento de recursos y su uso, debido a que no permanecen acordes a los planes de trabajo programados lo cual conlleva a disconformidad en los beneficiarios y no se cumplen las metas y necesidades poblacional. Este caso ha sido abordado por Untiveros (2018), quien en su tesis "Mecanismos de control y corrupción de burócratas en la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho 2018" asegura, mecanismos de control del valor relacionada con la corrupción de burócratas de la Sociedad de

Confort Público de Ayacucho en el año 2018. En este entorno, una iniciativa fundamental para la solución de este problema es Ferra (2017), quien estima a los mecanismos institucionales como un ente de control cuya funcionalidad es mantener el control de la utilización de los criterios de actuación burocráticos, evaluando la aplicación de las gestiones, reglas y métodos que se tengan en cuenta.

**Con respecto al objetivo 3** sobre el nivel de corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas en el año 2022, esta variable también fue analizada por los empleados quienes opinaron que el 56% consideró normal el nivel de corrupción, el 30% lo consideró malo y el 14% lo consideró regular. Como se puede apreciar, el pico de la calificación es que a partir del 30% hay un porcentaje importante de quienes creen que la corrupción tiene un mal nivel; esto quiere decir que, de 100 encuestados, 30 creen que la corrupción tiene un mal nivel.

**En cuanto al objetivo 4** sobre la magnitud aspecto social en la Municipalidad Provincial de Lamas el 56% de los encuestados consideraron que el grado es bueno, el 44% de los encuestados consideraron que el grado es regular y el 0% de los encuestados consideraron que el grado es malo. Como se puede ver lo sobresaliente de la evaluación es que, existe un porcentaje importante debido a que el 56% consideraron que el grado es bueno, o sea de 100 encuestados 56 consideraron que la apariencia social en la Municipalidad Provincial de Lamas es buena. Relacionado al aspecto económico el 52% de los encuestados consideraron que el grado es bueno, el 44% de los encuestados consideraron que el grado es regular y el 4% de los encuestados consideraron que el grado es malo. Se puede observar lo sobresaliente de la evaluación que, existe un porcentaje relevante debido a que el 52% consideraron que el grado es bueno, o sea de 100 encuestados 52 consideraron que la apariencia económica en la Municipalidad Provincial de Lamas es buena.

**Con respecto al objetivo general** sobre la interacción entre las herramientas institucionales y la corrupción en la Municipalidad provincial de Lamas, se obtuvo como coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.075 equivalente a una correlación positiva bastante baja, esto sugiere que la variable aparatos institucionales no influye de manera directa en la variable corrupción. Este

resultado es coincidente con lo manifestado por Maquera (2018) en su tesis titulada “Sistema de control y su predominación en cumplimiento de políticas públicas contienda contra corrupción en la Municipalidad Provincial de Puno-2017”, en el cual concluye que, el sistema de control interno no perjudica el cumplimiento de la política pública de batalla contra la corrupción en el municipio de Puno, debido al mal trabajo del órgano de control interno, lo cual dificulta tomar medidas que perjudiquen el cumplimiento de esta política pública contra la corrupción.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** La relación entre los mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, se determinó a través del coeficiente de Rho de Spearman que dio como resultado de 0.075 equivalente a una correlación positiva muy baja, no es significativa. Este resultado de investigación se puede interpretar que, no existe relación entre las variables mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.
- 6.2.** El nivel de los mecanismos de institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas de acuerdo al trabajo de investigación realizado se identificó que el 72% de los trabajadores encuestados consideraron que el nivel es regular, lo que significa que de 100 trabajadores encuestados 72 consideraron que los mecanismos institucionales en la municipalidad son regulares.
- 6.3.** El nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas de acuerdo al trabajo de investigación realizado se identificó que los niveles que más resaltan en cada dimensión son para el mecanismo de gestión el 80% de los trabajadores encuestados consideraron que el nivel es regular; es decir que de 100 trabajadores encuestados 80 trabajadores consideraron que el mecanismo de gestión es regular. Referente a los mecanismos normativos el 66% de los encuestados consideraron que el nivel es bueno, es decir que de 100 trabajadores encuestados 66 trabadores consideraron que los mecanismos institucionales son buenos. Finalmente, para los mecanismos procedimentales el 79% de encuestados consideraron que el nivel es regular, es decir 100 trabajadores encuestados 79 consideraron que el nivel es regular.
- 6.4.** El nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas de acuerdo al trabajo de investigación desarrollado se identificó que el 56% respondieron que la corrupción se encuentra en un nivel regular, lo que significa que de 100 trabajadores encuestados 56 consideraron que la corrupción se encuentra en un nivel regular.
- 6.5.** El nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas de acuerdo al trabajo de investigación realizado se identificó que

para el aspecto social el 56% de los trabajadores encuestados consideraron que el nivel es bueno, lo que significa que de 100 trabajadores encuestados 56 consideraron que el nivel es bueno; en el aspecto económico el 52% de los trabajadores encuestados consideró que el nivel es bueno lo que quiere decir que de 100 trabajadores encuestados 52 consideraron que el aspecto económico tiene un nivel bueno y en el aspecto político el 60% de los trabajadores encuestados consideró que el nivel es regular, es decir que de 100 trabajadores encuestados 60 consideraron que el aspecto político tiene un nivel regular.



## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Al gerente de recursos humanos y al gerente general, que al haber encontrado en el trabajo de investigación que existe una relación positiva muy baja no significativa entre las variables mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022 se recomienda ahondar los estudios relacionados a otras variables y dimensiones tales como filtros en la selección de personal, remuneraciones muy bajas, fortalecimiento de los entes encargados de la lucha y descarte de la corrupción, procedimientos administrativos complejos, entre otros para que en el futuro realizar otras investigaciones y determinar las causas de la corrupción con mayor precisión. El resultado de esta investigación servirá como antecedentes para futuros trabajos de investigación.
- 7.2.** Al gerente de recursos humanos y al gerente general de la municipalidad que, al haber encontrado en el trabajo de investigación respecto a los mecanismos institucionales de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022 que un porcentaje importante (76%) de los trabajadores encuestados consideraron que el nivel es regular, lo que significó que estos instrumentos no son lo óptimo, se recomienda actualizar y socializar entre los trabajadores con la finalidad de mejorar el accionar de sus trabajadores y superar la problemática encontrada en el presente trabajo de indagación.
- 7.3.** Al gerente de recursos humanos y al gerente general de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, que al haber encontrado en el trabajo de investigación referente a las dimensiones mecanismos de gestión,, mecanismos normativos y mecanismos procedimentales con resultados regular, bueno y regular respectivamente, se recomienda realizar capacitaciones al personal, programar charlas y actualizar los instrumentos relacionados a los mecanismos de gestión, mecanismos normativos y procedimentales y simplificarlos para luego difundirlos a todos los trabajadores de la municipalidad.
- 7.4.** Al gerente de recursos humanos y al gerente general de la municipalidad que, al haber encontrado en el trabajo de investigación respecto a la variable corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022 que, un alto porcentaje de trabajadores consideraron que la corrupción tiene un nivel

regular (56%), profundizar estudios para esta variable con la finalidad de encontrar la solución a este problema que mucho daño ocasiona a la institución y mejorar el accionar de los trabajadores y superar la problemática encontrada en el presente trabajo.

- 7.5.** Al gerente de recursos humanos y al gerente general de la municipalidad que, al haber encontrado en el trabajo de investigación que el aspecto social cuenta con un nivel bueno (56%), el aspecto económico cuenta con un nivel bueno (52%) y el aspecto político regular (60%) se recomienda seguir realizando lo necesario con la finalidad de mejorar los niveles encontrados a estas dimensiones en temas relacionados al aspecto social, económico y político, a través de capacitaciones al personal, contratar especialistas y realizar convenios interinstitucionales.

## REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional para Trabaja de Acuerdo (2006). *Programación de consensos*.  
[http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/06/Suplemento\\_13\\_Conseso.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/06/Suplemento_13_Conseso.pdf)
- Aguilar-Cabrera, D. (2015). *Deficiencias de la labor fiscal en la persecución del delito de peculado en la etapa de investigación preparatoria*. Artículo científico, Universidad San Pedro. Chimbote, Chimbote – Perú.  
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/06/doctrina43666.pdf>
- Arias, J. (2020). *Métodos de investigación online*. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-06461.
- Andrade, S. (2013). *Diccionario de contabilidad*. (3ª ed.). Lima, Perú: Editorial Andrade (P. 414).
- Arjona, A, (2002). *La corrupción política una revisión de la literatura*. Universidad Carlos III de Madrid. España. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/id/32/de021404.pdf/>
- Bacacorzo, H. (2007). *Conceptos contenidos en la ley del procedimiento administrativo general*. [www.sucamec.gob.pe/web/index.php/tupaigente/](http://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/tupaigente/)
- Bautista, O (2005). *La ética y la corrupción en la política y la administración pública Madrid 2005*. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].  
[https://eprints.ucm.es/id/eprint/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa\\_2.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf)
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. (2da ed.). México: Ruberica
- Cámara de Diputados. (2016). *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA.pdf>
- Cámara de Diputados. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

- Carranza, P. (2017). *El archivo fiscal de los casos correspondientes a colusión de servidores públicos en el Distrito Fiscal de Huánuco, año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/332/CARRANZA%20CABRERA%2c%20PAULA%20SILVIA%20%20%20%20%20%20%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casar, M. (2016) *México: Anatomía de la corrupción (2ª ed.)*, CIDE-IMCO-mexicanos contra la corrupción, Ciudad de México. Koontz, H. y Weihrich, H. (2012). *Elementos de Administración: Un enfoque internacional y de innovación*. México: McGraw-Hill.
- Casar, M. (2020) *Anatomía de la corrupción*. (3ª ed.). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) y del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).
- Castro, S. (2018) *Mejora de la eficiencia del proceso de control y monitoreo de la fiscalización del procedimiento concursal de liquidación*. [Tesis Pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151266/Mejora-de-la-eficiencia-del-proceso-de-control-y-monitoreo-de-la-fiscalizacion-del-procedimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, V. (2019). *Relación entre la incidencia en la corrupción de tipo cohecho y el Nivel de desarrollo regional en el Perú durante el periodo: 2007-2017*. [Tesis Doctoral. Universidad Ricardo Palma]. [https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2590/T030\\_06732903\\_D%20Castro%20Montenegro%2C%20V%3ADctor%20Manuel%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2590/T030_06732903_D%20Castro%20Montenegro%2C%20V%3ADctor%20Manuel%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de recursos humanos*. (9na ed.). México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Concha, S. (2010). *Ética en la Administración para Prevenir la Corrupción en la Municipalidad de Tayacaja 2010*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3090/Concha%20Saenz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Decreto Supremo 016-2020-PCM. *Decreto Supremo que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú (03 de febrero de 2020).*  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-amplia-los-servicios-de-informacion-en-e-decreto-supremo-n-016-2020-pcm-1851550-1/>

Decreto Supremo N°410-2015-EF. *Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1224 Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.*  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/252683/227689\\_file20181218-16260-1vhuzlf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/252683/227689_file20181218-16260-1vhuzlf.pdf)

Del Prado, M., (2016). *Propuesta de un modelo de Sistema Integrado de Gestión de la Información Documental para las organizaciones.*  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/54708/49911>

Dirección General de Presupuesto Público (2015). *Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal*  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/eval\\_indep/publicacion\\_EDEP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/publicacion_EDEP.pdf)

El peruano (2015). *Resolución de presidencia ejecutiva N° 304-2015-servir-pe directiva que desarrolla el subsistema de gestión del rendimiento.*  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/directiva-n-002-2015-servirgdsrh-normas-para-la-gestion-d-resolucion-no-304-2015-servir-pe-1311302-1/>

El peruano (2022). *Resolución Ministerial N° 380-2022-MTC/01.03.*  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/otorgan-concesion-unica-a>

la-empresa-lightcom-d-s-srl-p-resolucion-ministerial-n-380-2022-mtc0103-2065942-1/

Fernández, A., Vázquez, M., Dujarric, G., Diaz, S., & Soto, H. (2015). *Perfil Por Competencias Laborales Y Modelo De Se Lección De Personal Para El Cargo Técnico A En Gestión De Recursos Humanos*. 19(4).  
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/20676-Texto%20del%20art%C3%ADculo-49417-1-10-20151002.pdf

Ferra, G. (2017). *Definición de Mecanismos Institucionales*. (Artículo científico). *Universidad Veracruzana*. 12(6).  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2429.pdf>

Ferra, G. (2017). *Definición de Mecanismos Institucionales*. (Artículo científico). *Universidad Veracruzana*. 12(8).  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2429.pdf>

Gallegos, Lidia (2019). *Imaginario social de la corrupción en jóvenes de Lima Metropolitana*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal].  
[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3766/UNFV\\_Gallegos\\_Barrientos\\_Lidia\\_Mabel\\_Titulo\\_Profesional\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3766/UNFV_Gallegos_Barrientos_Lidia_Mabel_Titulo_Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Galli. J. (2014). *Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social*. (Artículo científico).  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842005000100004](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000100004)

Gestión. (2015). *Mejor calidad de vida es la segunda razón de un trabajador para cambiar de empleo*. *Diario de economía y gestión del Perú*.  
<https://gestion.pe/tendencias/management-empleo/mejor-calidad-vida-segunda-razon-trabajador-cambiar-100127-noticia/#:~:text=Indic%C3%B3%20que%20uno%20de%20esos,es%20la%20calidad%20de%20vida>.

- Gestión. (2015). *Mejor calidad de vida es la segunda razón de un trabajador para cambiar de empleo. Diario de economía y gestión del Perú.*  
<https://gestion.pe/tendencias/management-empleo/mejor-calidad-vida-segunda-razon-trabajador-cambiar-100127-noticia/#:~:text=Indic%C3%B3%20que%20uno%20de%20esos,es%20la%20calidad%20de%20vida.>
- Guzmán, V. (2014). *Propuesta de mejora de los procesos de la Plataforma de Atención al Ciudadano en una municipalidad distrital de la provincia de Lima.* [Tesis Pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/325859/guzman?sequence=2>
- Hernández, O. (2012). *Estadística elemental para ciencias sociales* (3ª ed.).  
<http://www.editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2405-estadistica-elemental-para-ciencias-sociales.html>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* (6ª ed.). México: Mcgraw-Hill Interamericana Editores S.A.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (3.ª ed.). México: Mcgraw-Hill Interamericana  
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández, S. (2012). *Estructura de las redes de corrupción en los procesos de selección de obras públicas en el sector transportes y comunicaciones, 2012.* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica].  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5546/HERNANDEZ\\_DIEZ\\_SANDRO\\_ESTRUCTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5546/HERNANDEZ_DIEZ_SANDRO_ESTRUCTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- La Real Academia Española (s.f.). *Términos y definiciones conceptuales.*  
<https://dle.rae.es/encuesta?m=form>
- León, V. (2014). *Análisis de los procesos de contratación pública en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del cantón Santiago de Méndez,*

*caso práctico en el GAD parroquial de Copal, 2014.* [Tesis Pregrado, Universidad de Cuenca].  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21196/1/tesis.pdf>

Ley N° 27444. *Ley del Procedimiento Administrativo General, Diario Oficial El Peruano* (Lima, Perú, 11 de abril de 2001).  
<https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley-27444.pdf>

Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (23 de julio de 2002).  
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>

Ley N° 29622. Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (7 de diciembre del 2010).  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/969881/Ley\\_N\\_\\_29622.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/969881/Ley_N__29622.pdf)

Lockwood, H. (2002), *Mecanismos de apoyo institucional para los sistemas rurales de agua potable y saneamiento manejados por las comunidades en América Latina*, 17(8) 93. <https://es.ircwash.org/sites/default/files/Lockwood-2002-Mecanismos.pdf>

Logacho, V. (2015). *Estudio del proceso de contratación pública de bienes y servicios y su contribución al mejoramiento de la gestión administrativa. Caso práctico: coordinación general administrativa financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República (2013-2014).* [Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales].  
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/3871/TEISIS%20VERONICA%20LOGACHO.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Malem, J., (2014). *La corrupción, algunas consideraciones conceptuales.*  
<https://www.raco.cat/index.php/IllesImperis/article/viewFile/284890/381859>

MEF (2019). *Guía para el cumplimiento de la meta en ejecución presupuestal de inversiones del presupuesto institucional modificado.*  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_meta1\\_A\\_B\\_C\\_D\\_E.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta1_A_B_C_D_E.pdf)



- MEF (2019). *Proceso de desarrollo del presupuesto público*.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=102706&lang=es-ES&view=article&id=6781](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102706&lang=es-ES&view=article&id=6781)
- Mendieta. C (2018). *Acuerdos públicos-privados para la provisión de infraestructuras públicas: supuestos de eficiencia de la concesión de obra como principal instrumento de gestión con especial consideración a la experiencia colombiana*. [Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona].  
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/01.CRMP\_TESIS%20(1).pdf
- Ministerio de Economía (s.f.). *Incentivos a la Gestión*.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101551&lang=es-ES&view=article&id=5340](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101551&lang=es-ES&view=article&id=5340)
- Navarro, L. (2018). *Mecanismos Institucionales de Articulación*.  
[https://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1540838121Leyton237.pdf](https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1540838121Leyton237.pdf)
- Ojeda, Jorge. (2019). *Gestión administrativa ante la concesión de contrato de obras pública en el gobierno regional del Callao*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal].  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3836/OJEDA%20CHANG%20%20JORGE%20LUIS%20-%20MAESTR%c3%8dA.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Ortiz, J. (s.f.). *Planificación Estatal y Planificación Local*. 19(4) 52.  
<https://biblus.us.es/bibing/proyectos/abreproy/60082/fichero/Cap%C3%ADulo+2.pdf>
- Ortiz. O. (2015). *Los contratos de obra pública y la falta de planeación de las entidades estatales frente a un siniestro*. [Tesis de Maestría, Universidad Militar Nueva Granada].  
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6639/ARTICULO%20INVESTIGACION%20-%20Vanessa%20Ortiz%20Epinosa%202015.pdf?sequence=1>

Paredes (2017). *Delitos de corrupción de funcionarios y servidores públicos en los gobiernos locales*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo].

<https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7364/BC-140%20PAREDES%20GUEVARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Portal de transparencia (2021). *Nombramiento Resolución de Alcaldía N° 183-2019-A/MDC*

[https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=10054&id\\_tema=5&ver=#.YoUul-jMLIW](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10054&id_tema=5&ver=#.YoUul-jMLIW)

Programa de Transparencia de la Gestión Pública (2003). *La Corrupción Características y Consecuencias en República Dominicana*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/3496ADACB0EE54FF05257E0E00741B97/\\$FILE/06\\_La\\_corrupcion.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3496ADACB0EE54FF05257E0E00741B97/$FILE/06_La_corrupcion.pdf)

Quinocho (2018). *Clima organizacional y las relaciones interpersonales de los trabajadores de la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho - 2018*. [Tesis Pregrado, Universidad Nacional de Huamanga].  
[http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/3950/1/Tesis%20TS129\\_Qui.pdf](http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/3950/1/Tesis%20TS129_Qui.pdf)

Real Academia Española (s.f.). *Programación de consensos*  
<https://www.gocnetworking.com/consensos-claves-para-elegir-el-metodo-mas-idoneo/>

Real Academia Española (s.f.). *Términos y definiciones conceptuales*.  
<https://dle.rae.es/corrupci%C3%B3n>

Real Academia Española (s.f.). *Términos y definiciones conceptuales*.  
<https://dle.rae.es/institucional?m=form>

Real Academia Española (s.f.). *Términos y definiciones conceptuales*.  
<https://dle.rae.es/mecanismo?m=form>

- Relat, J. (2010). *Introducción a la investigación básica*. Centro de investigación biométrica, 221. [https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398\\_Introduccion\\_a\\_la\\_Investigacion\\_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jordi-Muntane/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica/links/5ebb9e7d92851c11a8650cf9/Introduccion-a-la-Investigacion-basica.pdf)
- Robbins (1996). *Definición De Control*. [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1500/1663/html/web/jose\\_pablo/frabricacion.htm#:~:text=El%20control%20es%20la%20funci%C3%B3n,654\)](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1500/1663/html/web/jose_pablo/frabricacion.htm#:~:text=El%20control%20es%20la%20funci%C3%B3n,654)).
- Salas, M (2010). *Relaciona la Gestión por Resultados con los elementos del planeamiento estratégico*. <http://salasmacchiavello.blogspot.pe>.
- Sanchez, S (s.f.). *Cuadro de asignación del personal*. <https://prezi.com/d-1u8qdywnbh/cuadro-de-asignacion-de-personal-cap/>
- Santiago, L. (2016). *Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612016000300006&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612016000300006&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Transparencia Internacional (2018) *Índice de Percepción de la Corrupción 2018*. <https://www.transparency.org/cpi2018> [Último acceso: 20 de junio de 2019].
- Transparencia Internacional. (2018). *Índice de Percepción de la Corrupción 2018* <https://www.transparency.org/cpi2018>
- Velásquez, F. (2004). *La Planeación participativa en Bogotá D.C. análisis y propuestas*. Ed. Fundación corona, Foro Nacional Pro Colombia, Colombia. [https://issuu.com/procesosurbanosinformales/docs/planeacion\\_participativa](https://issuu.com/procesosurbanosinformales/docs/planeacion_participativa)

# **ANEXOS**

## Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES /ASPECTOS	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable 1</b> Mecanismos institucionales	Ente de vigilancia que tiene como función vigilar la implementación de los criterios del accionar burocrático, inspeccionar la aplicación de mecanismo de gestión, normativos y procedimentales, teniendo en cuenta la prevención contra cualquier anomalía corrigiendo cualquier defecto en el control, detectando deficiencias internas (Ferra 2017).	Reglas, principios, procesos, rutinas para prevenir, controlar y, en su caso, sancionar. La variable de estudio será medida con una escala ordinal mediante un cuestionario estructurado de acuerdo a sus tres dimensiones y seis indicadores, implementando la escala valorativa de Likert.	Mecanismos de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones y articulaciones del reglamento de organización y funciones.</li> <li>- Elaboración y cumplimiento de programación del texto único de procedimientos administrativos.</li> </ul>	Ordinal
			Mecanismos Normativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación del presupuesto analítico de personal.</li> <li>- Ejecución, funciones y difusión en el marco del manual de organización y funciones.</li> </ul>	
			Mecanismos Procedimentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de los diferentes puestos y obligaciones del cuadro de asignación de personal.</li> <li>- Cumplimiento de objetivos y funciones del manual de procedimientos.</li> </ul>	
<b>Variable 2</b> Corrupción	Comprende el abuso de posiciones de poder, para el beneficio particular bajo interés colectivo, indicando que los niveles de corrupción se encuentran estancados según aspectos, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir bienes o dinero en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones. Programa de Transparencia de la Gestión Pública. (2003).	Actos que atenten contra el marco normativo que sostiene los principios del Estado y la administración pública como el espacio psico-físico donde se desarrollan las interacciones que dañan o alteran los aspectos de la función pública en donde ubicamos las relaciones socio-administrativas de los funcionarios públicos. La variable de estudio será medida con una escala ordinal mediante un cuestionario estructurado de acuerdo a tres dimensiones y diez indicadores, implementando la escala valorativa de Likert.	Aspecto social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y análisis de las características sociales.</li> </ul>	Ordinal
			Aspecto económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración y control económico.</li> <li>- Dialogo consensuado.</li> <li>- Reconocimiento por resultados destacados.</li> </ul>	
			Aspecto político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de capacidad y recursos.</li> <li>- Control de ejecución presupuestaria.</li> <li>- Evaluación y disponibilidad de recursos.</li> <li>- Evaluación eficiente de ejecución financiera.</li> <li>- Cumplimiento de metas.</li> </ul>	

## Matriz de Consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es el nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?</li> <li>- ¿Cuál es el nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación entre los mecanismos institucionales y la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</li> <li>- Analizar el nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</li> <li>- Identificar el nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</li> <li>- Analizar el nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe relación entre mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nivel de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es bueno.</li> <li>- El nivel de las dimensiones de los mecanismos institucionales en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es bueno.</li> <li>- El nivel de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es alto.</li> <li>- El nivel de las dimensiones de la corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022, es alto.</li> </ul>	<p><b>Técnica</b></p> <p>La técnica empleada en el estudio es la encuesta.</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>El instrumento empleado es el cuestionario.</p>										
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Variables y dimensiones</b>											
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño correlacional.</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph LR     M --&gt; V1     M --&gt; V2     V1 &lt;--&gt;  r  V2     </pre> <p>Donde:</p> <p><b>V1:</b> Mecanismos institucionales.  <b>V2:</b> Corrupción.  <b>M:</b> Muestra de investigación.  <b>r:</b> Relación entre variables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>POBLACION:</b> la población estuvo conformada por 50 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas</li> <li>- <b>MUESTRA:</b> Fue censal, ya que tomo la totalidad de la población.</li> </ul>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Mecanismos institucionales</td> <td>Mecanismos de gestión.</td> </tr> <tr> <td>Mecanismos Normativos.</td> </tr> <tr> <td>Mecanismos Procedimentales.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Corrupción</td> <td>Aspecto social.</td> </tr> <tr> <td>Aspecto económico.</td> </tr> <tr> <td>Aspecto político.</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Mecanismos institucionales	Mecanismos de gestión.	Mecanismos Normativos.	Mecanismos Procedimentales.	Corrupción	Aspecto social.	Aspecto económico.	Aspecto político.
Variables	Dimensiones												
Mecanismos institucionales	Mecanismos de gestión.												
	Mecanismos Normativos.												
	Mecanismos Procedimentales.												
Corrupción	Aspecto social.												
	Aspecto económico.												
	Aspecto político.												

**Instrumentos de recolección de datos**  
**Cuestionario de mecanismos institucionales**

**Datos informativos:**

Sexo:        M

              F

DNI N° .....

**Instrucción:**

Estimado colaborador, el presente instrumento tiene como finalidad de conocer su opinión sobre “mecanismos institucionales” de la Municipalidad Provincial de Lamas, por lo cual, es de suma importancia que lea con atención cada enunciado y valiéndose de su criterio y en honor a la verdad marque el puntaje según al que usted crea conveniente, además, se le garantiza guardar la confidencialidad y anonimato de sus respuestas, la información es solo para el uso de investigación. En tal sentido, se le agradece contestar el cuestionario que a continuación se presenta teniendo en cuenta la siguiente escala valorativa:

muy malo = 1        malo = 2        aceptable = 3        bueno = 4        muy bueno = 5

Dimensiones	N°	Ítems	Valorización				
			1	2	3	4	5
<b>Mecanismos de gestión.</b>	<b>D1</b>	<b>Funciones y articulaciones del reglamento de organización y funciones.</b>					
	1	¿Cómo califica las funciones del reglamento de organización (ROF), según los mecanismos de gestión?					
	2	¿Cómo considera la difusión de las funciones del reglamento de organización (ROF), según los mecanismos de gestión?					
	3	¿Cómo considera las articulaciones del reglamento de organización y funciones (ROF), según los mecanismos de gestión?					
	4	¿Cómo considera la aplicación de las funciones del reglamento de organización (ROF), según los mecanismos de gestión?					
	<b>D2</b>	<b>Elaboración y cumplimiento de programación del texto único de procedimientos administrativos.</b>					
	5	¿Cómo califica la elaboración de la programación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), según los mecanismos de gestión?					
	6	¿Cómo califica la ejecución de la programación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), según los mecanismos de gestión?					

	7	¿Cómo evalúa el cumplimiento de la programación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), según los mecanismos de gestión?					
<b>Mecanismos normativos.</b>	<b>D3</b>	<b>Asignación del presupuesto analítico del personal.</b>					
	8	¿Cómo califica la asignación del presupuesto analítico del personal (PAP), según los mecanismos normativos?					
	<b>D4</b>	<b>Ejecución, funciones y difusión en el marco del manual de organización y funciones.</b>					
	9	¿Cómo percibe la ejecución en cuanto al manejo del Manual de Organización y Funciones (MOF), según los mecanismos normativos?					
	10	¿Cómo considera la difusión de la ejecución del manejo del Manual de Organización y Funciones (MOF), según los mecanismos normativos?					
	11	¿Cómo califica el manejo de las funciones del Manual de Organización (MOF), según los mecanismos normativos?					
	12	¿Cómo percibe la importancia del Manual de Organización y Funciones (MOF) para el servidor público?					
<b>Mecanismos procedimentales</b>	<b>D5</b>	<b>Determinación de los diferentes puestos y obligaciones del cuadro de asignación de personal.</b>					
	13	¿Cómo califica la determinación de los diferentes puestos del cuadro de asignación del personal (CAP), según los mecanismos procedimentales?					
	14	¿Cómo considera las obligaciones del cuadro de asignación del personal (CAP), según los mecanismos procedimentales?					
	<b>D6</b>	<b>Cumplimiento de objetivos y funciones del manual de procedimientos.</b>					
	15	¿Cómo califica el cumplimiento de objetivos del manual de procedimientos (MAPRO), según los mecanismos procedimentales?					
	16	¿Cómo califica las funciones del manual de procedimientos (MAPRO), según los mecanismos procedimentales?					

Dimensiones	Niveles	Rango
<b>D1</b>	Alto	<b>60-75</b>
	Medio	<b>45-59</b>
	Bajo	<b>15-44</b>
<b>D2</b>	Alto	<b>60-75</b>
	Medio	<b>45-59</b>
	Bajo	<b>15-44</b>



## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario sobre corrupción

#### Datos informativos:

Sexo: M  F

DNI N° .....

#### Instrucción:

Estimado colaborador, el presente instrumento tiene como finalidad de conocer su opinión sobre “corrupción” de la Municipalidad Provincial de Lamas, por lo cual, es de suma importancia que lea con atención cada enunciado y valiéndose de su criterio y en honor a la verdad marque el puntaje según al que usted crea conveniente, además, se le garantiza guardar la confidencialidad y anonimato de sus respuestas, la información es solo para el uso de investigación. En tal sentido, se le agradece contestar el cuestionario que a continuación se presenta teniendo en cuenta la siguiente escala valorativa:

muy malo = 1      malo = 2      aceptable = 3      bueno = 4      muy bueno = 5

Dimensiones	N°	Ítems	Valorización				
			1	2	3	4	5
Aspecto social	D1	<b>Identificación y análisis de las características.</b>					
	1	¿Cómo califica la ejecución de obras que se realizan en la Municipalidad Provincial de Lamas considerando los aspectos sociales?					
	2	¿Cómo califica la programación de actividades de la ejecución de obras en la Municipalidad Provincial de Lamas para el desarrollo social?					
	3	¿Cómo califica la programación de acciones de la ejecución de obras en la Municipalidad Provincial de Lamas para el desarrollo social?					
	4	¿Cómo califica el monitoreo de los recursos públicos de la ejecución de obras en la Municipalidad Provincial de Lamas para el desarrollo social?					
	5	¿Cómo califica el impacto social referente de la ejecución de obras en la Municipalidad Provincial de Lamas?					
	D2	<b>Administración y control económico.</b>					
	6	¿Cómo percibe la administración de recursos económicos en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?					

<b>Aspecto económico.</b>	7	¿Cómo percibe el control económico de la administración de recursos en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	<b>D3</b>	<b>Dialogo consensuado.</b>						
	8	¿Cómo percibe el diálogo consensuado entre los funcionarios y pobladores de la provincial de Lamas sobre la ejecución de obras?						
	<b>D4</b>	<b>Reconocimiento por resultados destacados.</b>						
	9	¿Cómo califica el reconocimiento público de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Lamas en base a los resultados destacados?						
<b>Aspecto político.</b>	<b>D5</b>	<b>Control de capacidad y recursos.</b>						
	10	¿Cómo califica el control de capacidad política en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	11	¿Cómo percibe el control de recursos en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	<b>D6</b>	<b>Control de ejecución presupuestaria.</b>						
	12	¿Cómo califica el control de la ejecución presupuestaria en la ejecución de obra de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	<b>D7</b>	<b>Evaluación y disponibilidad de recursos.</b>						
	13	¿Cómo percibe la evaluación de recursos en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	14	¿Cómo percibe la disponibilidad de recursos en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	<b>D8</b>	<b>Evaluación eficiente de ejecución financiera.</b>						
	15	¿Cómo evalúa la ejecución financiera en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						
	<b>D9</b>	<b>Cumplimiento de metas.</b>						
	16	¿Cómo evalúa el cumplimiento de las metas en la ejecución de las obras de la Municipalidad Provincial de Lamas?						

Dimensiones	Niveles	Rango
<b>D1</b>	Alto	<b>60-75</b>
	Medio	<b>45-59</b>
	Bajo	<b>15-44</b>
<b>D2</b>	Alto	<b>60-75</b>
	Medio	<b>45-59</b>
	Bajo	<b>15-44</b>



**"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Lamas 17 de mayo del 2022

### **CARTA DE ACEPTACIÓN**

Ref. Carta. N°02/2022/UCV

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de conocimiento que la Srta. Daniela Nomi Paola Oshiro Panduro, identificada con DNI N° 72302542. Estudiante del programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, ha sido autorizada en la realización de su tesis de investigación, que lleva como título "Mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022".

Aprovecho la oportunidad para expresar mi mayor consideración.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS  
Firma:   
Ina Oshiro Panduro  
C.A.L.D.P.

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Norman Soria Bardales  
Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Sauce  
Especialidad : Doctor en Gestión Empresarial  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Mecanismos Institucionales  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Mecanismos Institucionales</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es coherente, válido y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 31 de mayo del 2022

  
Dr. Norman Soria Bardales  
MAT N° 19-214

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Cesar Artidoro Samamé Cornejo.  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Ciencias de la Educación / Magíster en Gestión Pública  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Mecanismos Institucionales  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Mecanismos Institucionales</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento puede ser aplicado.**

En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

47

Tarapoto, 02 de junio del 2022

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila.  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Mecanismos Institucionales  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Mecanismos Institucionales</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Mecanismos Institucionales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto, 01 de junio del 2022

  
Dr. Keller Sánchez Dávila  
DOCENTE POS GRADO

Sello personal y firma

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Norman Soria Bardales  
Institución donde labora : Municipalidad Distrital de Sauce  
Especialidad : Doctor en Gestión Empresarial  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Corrupción  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Corrupción</b> .					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Corrupción</b> .				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Corrupción</b> .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es coherente, válido y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 31 de mayo del 2022

  
Dr. Norman Soria Bardales  
MAT N° 19-214

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Cesar Artidoro Samamé Cornejo  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Ciencias de la Educación / Magister en Gestión Pública  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Corrupción  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Corrupción</b> .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Corrupción</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Corrupción</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento puede ser aplicado.**

En instrumento guarda relación con los objetivos y matriz de operacionalización de variables.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 02 de junio del 2022



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila.  
Institución donde labora : Universidad César Vallejo  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
Instrumento de evaluación : Para evaluar la variable Corrupción  
Autor (s) del instrumento (s) : Daniela Naomi Paola Oshiro Panduro

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Corrupción</b> .				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Corrupción</b> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Corrupción</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto, 01 de junio del 2022

  
Dr. Keller Sánchez Dávila  
DOCENTE POS GRADO



N° Encuestas Piloto	Preguntas																		Total	
	Mecanismos de gestión								Mecanismos normativos							Mecanismos procedimentales				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	X	P8	P9	P10	P11	P12	X	P13	P14	P15	P16	X	Sum fila (t)
1	2	3	2	2	2	3	2	16	2	2	4	4	4	16	2	4	2	5	13	77
2	2	4	4	3	4	3	2	22	3	4	4	4	4	19	5	5	3	5	18	100
3	2	5	2	3	2	3	2	19	3	3	5	3	3	17	2	5	2	5	14	86
4	2	3	3	3	3	3	3	20	3	2	4	3	3	15	2	5	3	3	13	83
5	2	4	2	3	2	3	2	18	3	3	4	3	4	17	3	5	3	3	14	84
6	2	5	2	4	2	4	2	21	4	3	5	3	5	20	2	5	2	5	14	96
7	2	5	2	4	3	5	2	23	3	3	4	3	4	17	2	4	2	4	12	92
8	1	4	4	3	1	5	1	19	4	4	5	3	3	19	3	4	3	4	14	90
9	2	5	3	5	3	5	3	26	4	3	4	2	4	17	1	5	2	4	12	98
10	2	5	2	5	2	4	2	22	4	3	4	2	4	17	1	5	2	3	11	89
11	3	3	2	4	3	4	2	21	4	3	4	3	4	18	2	4	2	4	12	90
12	2	5	2	4	3	5	2	23	3	3	4	3	4	17	2	4	2	4	12	92
13	2	4	3	4	3	4	2	22	4	3	4	3	4	18	2	4	3	3	12	92
14	3	5	2	4	2	4	3	23	4	3	5	3	5	20	2	4	2	3	11	97
15	2	4	3	4	4	4	4	25	4	5	4	3	5	21	3	4	5	5	17	109
16	3	5	2	4	3	3	3	23	3	3	3	3	3	15	2	3	2	3	10	86
17	2	5	2	3	3	4	3	22	3	3	3	3	3	15	3	1	2	4	10	84
18	2	5	3	4	3	4	3	24	4	3	4	3	4	18	2	4	3	3	12	96
19	3	4	2	4	2	4	3	22	4	3	5	3	5	20	2	3	2	4	11	95
20	2	5	3	4	3	4	3	24	4	3	3	3	5	18	2	3	3	4	12	96
21	2	4	3	4	3	4	2	22	5	3	5	3	5	21	2	4	2	4	12	98
22	3	4	3	3	3	5	2	23	4	3	4	3	4	18	2	4	3	4	13	95
23	2	5	3	4	2	4	2	22	4	3	5	3	5	20	2	4	2	4	12	96
24	3	4	2	4	3	4	2	22	4	3	4	3	4	18	2	4	2	4	12	92
25	2	5	2	4	2	4	2	21	4	3	4	3	4	18	3	4	2	4	13	91

26	2	3	3	3	3	4	1	19	3	3	4	3	4	17	3	4	3	4	14	86
27	2	5	2	4	3	5	2	23	3	3	4	3	4	17	4	4	4	4	16	96
28	2	4	3	1	1	1	1	13	1	4	1	3	2	11	2	2	3	4	11	59
29	3	3	2	4	3	3	3	21	3	3	4	2	4	16	2	4	2	4	12	86
30	2	1	3	2	3	5	2	18	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	8	64
31	2	5	2	4	3	5	2	23	3	3	4	3	4	17	2	4	2	4	12	92
32	3	5	2	5	2	4	2	23	4	3	4	2	4	17	1	5	2	3	11	91
33	1	5	2	4	3	5	5	25	5	5	4	3	4	21	2	4	2	4	12	104
34	2	4	3	3	3	3	1	19	1	1	2	1	2	7	2	3	2	3	10	62
35	2	5	2	5	2	4	2	22	4	3	4	2	4	17	1	5	2	3	11	89
36	3	5	2	4	3	3	3	23	3	3	3	3	3	15	2	3	2	3	10	86
37	2	5	4	4	4	4	3	26	3	2	4	3	4	16	2	4	2	4	12	96
38	2	4	4	3	4	3	2	22	3	4	4	2	2	15	2	5	3	5	15	89
39	2	1	3	2	3	5	2	18	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	8	64
40	2	5	3	4	3	4	3	24	4	1	1	1	1	8	1	1	1	3	6	70
41	2	5	2	4	3	5	2	23	3	3	4	3	4	17	2	4	2	4	12	92
42	3	5	2	4	3	3	3	23	3	3	3	3	3	15	2	3	2	3	10	86
43	2	5	3	5	3	4	3	25	3	3	3	3	4	16	2	3	3	3	11	93
44	2	1	3	2	3	5	2	18	2	2	2	1	1	8	2	3	1	1	7	59
45	2	5	2	4	5	5	2	25	5	5	4	5	4	23	5	4	5	5	19	115
46	2	2	2	3	3	4	3	19	4	3	4	3	4	18	2	4	3	3	12	86
47	3	4	3	3	3	5	2	23	4	3	4	3	4	18	2	4	3	4	13	95
48	2	5	2	5	2	4	2	22	4	3	4	2	4	17	1	5	2	3	11	89
49	2	5	5	4	4	4	4	28	3	3	4	4	4	18	3	3	3	3	12	104
50	2	4	3	3	4	3	1	20	1	2	3	1	2	9	1	3	3	5	12	70
<b>PROMEDIO</b> columna (i)	2.18	4.22	2.60	3.64	2.84	3.98	2.34		3.34	2.98	3.72	2.76	3.64		2.16	3.78	2.44	3.68		Varianza Total
<b>DESVEST</b> columna Si	0.48	1.11	0.73	0.88	0.77	0.84	0.80		0.94	0.80	0.95	0.77	1.01		0.84	1.00	0.79	0.87		Columnas

<b>VARIANZA por ítem</b>	0.23	1.24	0.53	0.77	0.59	0.71	0.64		0.88	0.63	0.90	0.59	1.01		0.71	0.99	0.62	0.75		Varianzas total de ítems St <sup>2</sup>
<b>SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si<sup>2</sup></b>	<b>11.79</b>	<b>11.56</b>	<b>194.00</b>	<b>245.00</b>	<b>285.00</b>	<b>283.00</b>	<b>279.00</b>		<b>254.00</b>	<b>250.00</b>	<b>247.00</b>	<b>242.00</b>	<b>239.00</b>		<b>214.00</b>	<b>212.00</b>	<b>209.00</b>	<b>207.00</b>		<b>145.68</b>

N° Encuestas Piloto	Preguntas																		Total	
	Aspecto social					x	Aspecto económico					x	Aspecto político						x	Sum fila (t)
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15	P16		
1	1	3	4	3	4	15	3	3	2	3	11	3	3	4	2	3	4	3	22	74
2	5	4	4	5	4	22	5	5	4	5	19	4	4	5	4	4	5	5	31	113
3	3	4	5	3	3	18	3	2	4	3	12	2	2	4	3	1	4	5	21	81
4	4	2	3	4	3	16	3	4	3	3	13	4	3	2	2	2	3	3	19	77
5	5	3	4	5	5	22	4	5	5	4	18	5	5	4	4	4	5	5	32	112
6	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	5	4	5	2	3	4	3	26	94
7	4	2	2	2	2	12	5	2	2	5	14	1	2	3	3	3	3	2	17	69
8	4	3	3	5	4	19	4	4	2	4	14	4	4	5	2	3	5	4	27	93
9	5	3	4	5	4	21	5	4	3	4	16	5	4	5	4	4	5	5	32	106
10	1	5	2	4	3	15	5	5	5	5	20	4	3	4	2	4	2	4	23	93
11	3	2	3	2	2	12	2	3	3	2	10	2	1	4	2	2	3	3	17	61
12	4	4	4	5	3	20	5	4	5	5	19	4	4	3	5	5	5	3	29	107
13	4	2	4	4	3	17	5	4	5	4	18	4	3	3	4	4	5	5	28	98
14	3	3	3	4	2	15	2	5	1	2	10	3	3	3	2	1	3	4	19	69
15	5	5	3	1	5	19	2	2	1	2	7	5	5	5	1	2	3	2	23	75
16	4	2	3	3	4	16	4	4	3	3	14	3	4	5	3	1	4	5	25	85
17	3	3	1	5	3	15	4	5	1	3	13	3	3	5	1	2	5	4	23	79
18	5	4	3	5	4	21	4	3	2	3	12	3	3	3	3	3	5	5	25	91
19	3	1	2	3	3	12	3	4	2	3	12	3	2	3	3	3	3	3	20	68
20	3	3	4	3	3	16	1	1	4	3	9	2	3	3	3	3	3	2	19	69
21	4	4	4	4	4	20	3	3	4	3	13	1	3	3	3	3	1	3	17	83
22	5	5	5	4	5	24	4	3	3	4	14	4	4	3	3	3	3	3	23	99
23	3	3	3	3	3	15	3	4	3	3	13	3	3	3	3	3	3	3	21	77
24	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	12	3	1	4	4	3	1	3	19	79
25	3	3	3	3	4	16	4	4	5	2	15	2	2	1	1	3	3	4	16	78

26	4	4	5	5	4	22	4	2	3	3	12	2	3	1	2	3	4	5	20	88
27	4	3	4	3	3	17	3	1	3	5	12	3	5	1	4	4	4	4	25	83
28	3	3	2	2	1	11	1	2	1	1	5	1	4	1	3	1	1	2	13	45
29	4	5	5	5	3	22	4	3	4	5	16	3	5	2	2	4	4	4	24	100
30	4	4	5	4	4	21	5	4	5	4	18	4	3	3	4	4	5	4	27	105
31	2	3	2	5	3	15	4	3	3	5	15	5	5	5	5	4	5	5	34	94
32	4	3	4	4	4	19	4	1	2	2	9	3	4	5	2	2	2	2	20	76
33	4	5	4	1	3	17	2	3	5	4	14	3	3	3	4	3	3	4	23	85
34	3	2	3	3	1	12	2	4	2	2	10	1	3	4	1	2	1	1	13	57
35	2	3	3	3	3	14	2	4	2	2	10	1	2	3	3	3	3	3	18	66
36	4	5	4	4	4	21	4	2	2	2	10	2	2	1	3	3	1	3	15	77
37	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	12	3	1	4	4	4	2	4	22	82
38	4	5	4	5	4	22	4	5	5	2	16	1	2	2	3	4	3	4	19	95
39	4	2	4	4	3	17	5	4	5	4	18	4	3	3	4	5	4	5	28	98
40	4	4	5	4	4	21	5	4	5	4	18	4	3	3	4	4	5	4	27	105
41	3	3	2	3	2	13	2	2	1	1	6	2	1	1	1	2	1	2	10	48
42	4	4	4	3	3	18	3	3	3	3	12	3	1	3	3	3	3	5	21	81
43	4	5	5	5	3	22	4	3	4	5	16	5	5	5	2	5	5	5	32	108
44	1	5	2	4	3	15	5	5	5	5	20	4	3	4	2	4	2	4	23	93
45	2	2	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	2	4	3	3	23	79
46	4	2	3	4	5	18	5	5	5	5	20	4	3	3	4	4	3	3	24	100
47	2	5	3	4	3	17	4	3	4	3	14	3	3	5	2	3	3	4	23	85
48	2	4	3	4	3	16	4	2	5	3	14	5	3	5	2	4	2	4	25	85
49	3	4	3	3	3	16	5	2	4	3	14	4	3	4	2	4	3	4	24	84
50	2	1	3	2	2	10	4	2	2	3	11	2	3	5	2	4	2	4	22	64
<b>PROMEDIO columna (i)</b>	3.44	3.42	3.46	3.66	3.28		3.64	3.30	3.32	3.32		3.16	3.08	3.44	2.78	3.18	3.28	3.66		<b>Varianza Total</b>

<b>DESV EST columna Si</b>	1.05	1.13	0.97	1.06	0.90		1.12	1.15	1.33	1.11		1.22	1.10	1.28	1.06	1.02	1.29	1.04		Columnas
<b>VARIANZA por ítem</b>	1.11	1.27	0.95	1.13	0.82		1.26	1.32	1.77	1.24		1.48	1.22	1.64	1.11	1.05	1.68	1.09		Varianzas totales de ítems St <sup>2</sup>
<b>SUMA DE VARIANZAS de los ítems Si<sup>2</sup></b>	<b>20.12</b>	<b>19.01</b>	<b>152.00</b>	<b>194.00</b>	<b>191.00</b>		<b>176.00</b>	<b>173.00</b>	<b>169.00</b>	<b>167.00</b>		<b>152.00</b>	<b>149.00</b>	<b>147.00</b>	<b>144.00</b>	<b>141.00</b>	<b>138.00</b>	<b>135.00</b>		<b>247.18</b>







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Mecanismos institucionales y corrupción en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2022", cuyo autor es OSHIRO PANDURO DANIELA NAOMI PAOLA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CONTRERAS JULIAN ROSA MABEL <b>DNI:</b> 40035201 <b>ORCID</b> 0000-0002-0196-1351	Firmado digitalmente por: CJULIANR16 el 12-08- 2022 01:33:13

Código documento Trilce: TRI - 0392931